



BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL

1 y 2 de marzo de 2025

1º. Orden del desfile:

El desfile se desarrollará siguiendo este orden:

- 1.- Batukada
- 2.- Disfraces individuales y disfraces en grupo
- 3.- Charanga Merindades
- 4.- Disfraces en comparsas
- 5.- Charanga Coda
- 6.- Carrozas
- 7.- Batukada (Medinarachas)

Los participantes desfilarán según el orden de inscripción. Si un disfraz está asociado a una carroza, ambos desfilarán juntos en la posición que le corresponda al disfraz/grupo/comparsa según su categoría.

2º. Punto de encuentro:

Todos los participantes deberán presentarse a las 12:30 hrs. en el patio del antiguo Colegio Princesa de España (actual Centro Joven) para la organización del desfile.

3º. Número de integrantes por categoría:

Individual: 1 componente.

Grupos: Entre 2 y 5 componentes.

Comparsas: Mínimo de 6 componentes.

4º. Recorridos:

Se evaluará la presencia, orden y animación en los dos desfiles, que se realizarán en los siguientes horarios y recorridos:

<u>Desfile de las 13:00 hrs</u>: Salida del patio del Centro Joven \rightarrow Calle Sigifredo Albajara \rightarrow Ermita de San Roque \rightarrow Calle San Roque \rightarrow Plaza Mayor \rightarrow Calle Santa Marina \rightarrow Calle Alejandro Rodríguez de Valcárcel \rightarrow Calle Calvo Sotelo \rightarrow Plaza Mayor.

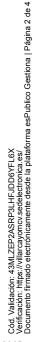
<u>Desfile de las 19:30 hrs:</u> Salida de la Plaza Mayor → Calle Santa Marina → Calle Alejandro Rodríguez de Valcárcel → Calle Calvo Sotelo → Plaza Mayor.

5º. Jurado:

El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas, seleccionadas por el Ayuntamiento, se procurará que cuente con:

- -Profesionales del ámbito cultural.
- -Representantes locales con experiencia en la organización de actividades similares.







-Se respetará la paridad en la composición del jurado y la presidencia recaerá en una persona con experiencia cultural reconocida.

El jurado evaluará a los participantes en base a los siguientes parámetros objetivos, dejando un margen discrecional para valorar el desempeño global:

- Originalidad del disfraz (3 puntos): Innovación y creatividad en el diseño.
- Elaboración del disfraz (3 puntos): Calidad y detalle del acabado.
- Presencia y orden (2 puntos): Coordinación y presentación en el desfile.
- Animación (1 punto): Interacción con el público y adecuación a la temática carnavalesca.
- Opinión personal (1 punto): A discreción del jurado.

6º. Acta del jurado:

El jurado levantará acta oficial al finalizar el concurso, especificando los criterios aplicados y justificando la adjudicación de cada premio. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio, destinando su importe a causas benéficas. La decisión será incluida en el acta oficial.

7º. Condiciones por mal tiempo:

Si las condiciones meteorológicas impiden el desarrollo de las actividades al aire libre, estas se trasladarán al patio cubierto del Centro Joven.

8º. Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán en la Oficina de Turismo del 18 al 28 de febrero (de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 hrs.). El plazo finalizará el viernes 28 de febrero a las 14:00 hrs.

9º. Entrega de premios:

La entrega de premios se celebrará el domingo 2 de marzo a las 13:30 hrs. en la Plaza del Ayuntamiento.

10º. Requisitos para recoger premios:

Es imprescindible asistir disfrazado.

En la categoría de parejas/grupos deben acudir al menos 2 componentes disfrazados. En la categoría de comparsas, deberán asistir al menos 6 componentes disfrazados. Las carrozas premiadas deberán estar presentes en la Plaza durante la entrega de premios.





11º. Premios:

CATEGORÍA INDIVIDUAL:

1º premio: 100 €
 2º premio: 85 €
 3º premio: 70 €

CATEGORÍA PAREJA/GRUPO (2 a 5 componentes):

1º premio: 200 €
2º premio: 175 €
3º premio: 125 €
4º premio: 100 €
5º premio: 75 €
6º premio: 50 €
7º premio: 25 €

CATEGORÍA COMPARSAS (6 o más componentes):

1º premio: 650 €
2º premio: 450 €
3º premio: 300 €
4º premio: 250 €
5º premio: 200 €
6º premio: 175 €
7º premio: 150 €
8º premio: 125 €
9º premio: 100 €
10º premio: 75 €

CARROZAS:

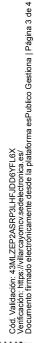
1º premio: 850 € 2º premio: 500 € 3º premio: 250 €

PREMIO ESPECIAL A LA ANIMACIÓN DURANTE LOS DESFILES:

1º premio: 120 €

12º. Aplicación de la Ley General de Subvenciones:

El presente concurso se rige por la Disposición adicional décima de la Ley General de Subvenciones, que establece que los premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza deben ajustarse a lo dispuesto en dicha Ley. Dado que no







existe una regulación específica para este concurso, estas bases establecen los parámetros necesarios para garantizar la objetividad y transparencia en la adjudicación de premios.

Cód. Validación: 43MLZEP2ASRP3LHFJDD6YFL6X Verificación: https://vilarcayonnov.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

